



Oaxaca



UNCA
Universidad de la
Cañada

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

El que suscribe L.C.E. Alfonso Martínez López, Vice-Rector de Administración de Universidad de la Cañada, en términos de los artículos 16, 19 fracción IV 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, y Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal; manifiesto que la Universidad de la Cañada no cuenta con ENDEUDAMIENTO NETO que reportar en el presente periodo.



ATENTAMENTE.

"Praeteritum noscere, posterum molio"

Universidad de la Cañada.
L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN